



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28554

23/11/2020

73125

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

El pasado 22 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó la firma del Protocolo a la Carta Social Europea Revisada (CSER) así como la aplicación provisional del mismo mediante la formulación de la declaración del párrafo 2 del artículo D de la parte IV de la CSER. Dicha Declaración, que ya ha sido aprobada, se realizará en el momento en que se proceda al depósito del instrumento de ratificación de la CSER, tal como prevé el propio artículo D.

Madrid, 14 de enero de 2021